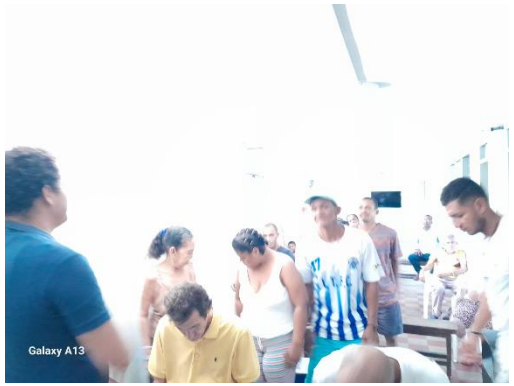
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A UN QUINTO

PAGO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

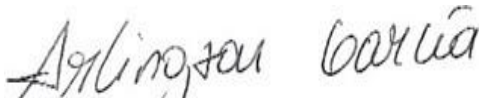
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PRODUCTO
1. Asesorar desde su área de experticia la planificación de las actividades del programa.	Asesoré en lo referente a la revisión y presentaciones de los proyectos, que se dieron durante las mesas de población vulnerable para la intervención de los beneficiarios del Programa adulto mayor, planificando cada una de las actividades realizadas con los beneficiarios, el día 29 de julio nos reunimos en el parque universal con la oficina de servicios públicos y otras dependencias para dirimir varias situaciones que se dan en el parque universal donde hay presencia de adultos mayores en situación de habitanza en calle.  

2. Brindar asesoría técnica y administrativa en la elaboración de calendarios, planes de trabajo, propuestas que sean requeridos para la gestión del programa.	Durante este periodo brindé apoyo técnico y administrativo en la elaboración del cronograma para las acciones que se llevaron a cabo en los diferentes proyectos del programa adulto mayor, así mismo, se hizo apoyo en la elaboración del cronograma y respectiva socialización de los contactos activos y recorridos de ciudad del Programa Habitante de la Calle, logrando con ello la caracterización de nuevos ciudadanos adultos mayores inmersos en este fenómeno, lo cual permitió además vincular a aquellos que aceptaron la oferta institucional.
3. Gestionar y coordinar la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios para la implementación del plan de trabajo formulado para el programa.	Gestioné y coordiné en este periodo la realización de reuniones y espacios de concertación necesarios con los entes del nivel territorial en este sentido continue en reuniones con funcionarios de salud logrando con ello la articulación en talleres y tamizaje de prevención de infecciones de trasmisión sexual la cual se trabajó con los beneficiarios del programa sobre el principio de dignidad humana, convivencia y participación social, la salud sexual y reproductiva al igual se realizaron reuniones con la academia.  

4. Participar en las distintas actividades y jornadas desarrolladas por el programa.	Durante este periodo participe de manera activa en cada una de las actividades realizadas por el programa las cuales ayudaron a mejorar el estilo de vida de los beneficiarios que asisten a los diferentes proyectos que benefician a esta población.  
5. Realizar seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa.	En este periodo realice seguimiento a la ruta de atención integral a la población beneficiaria del programa es así que se realizaron reuniones con cada una de las dependencias que a bien tuvieron brindar servicios a los adultos mayores en especial a los del programa de habitantes de la calle, con ello logramos mejorar la salud de aquellos que se encontraban fuera del sistema de seguramiento.  

6. Brindar asesoría en la coordinación de los procesos psicosociales orientados hacia la atención integral en las acciones de prevención.	Brinde asesorías y orientación a los procesos psicosociales, los cuales fueron orientados hacia la atención integral y en las acciones de prevención. Realice además acompañamiento al equipo de trabajo en la elaboración de actividades sociales tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle en especial la de los adultos mayores  
7. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Realice actividades inherentes al objeto del contrato las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor en este sentido apoye los contactos activos que se realizaron en este periodo que permitieron la Articulación interinstitucional para la identificación y caracterización de la población adulto mayor habitante de calle, apoye en las actividades con otras dependencia de la alcaldía.  

Atentamente



ARLINTONG GARCIA PADILLA

CC No 72344251